

EL ORDEN.

Periódico político independiente, científico, literario y de intereses generales.

ÓRGANO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BADAJOZ.

ADVERTENCIAS.

No se devuelven originales.
No se admitirán artículos que no vengan firmados y de ellos responderán sus autores.
Las obras que se reciban serán anunciadas.
La correspondencia á la Redacción.
Este periódico se publicará los días 7, 15, 23 y 30 de cada mes.

Director y propietario:

D. José Díaz Macías.

Redacción y Administración:

CALLE DEL POZO, NÚM. 46.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, trimestre. 2'25 pesetas.
Extranjero, " 3'00 "
NOTAS.—Se admiten comunicados y anuncios á precios convencionales.
Pagos adelantados.
Los señores suscriptores comerciantes, podrán anunciar sus productos á precios más económicos.

BALANCE POLÍTICO.

Ya está acordado por el gobierno que se abran las Cortes el día 29 de este mes. Poco hemos de vivir sinó llegamos á presenciar la solución que haya de darse á los problemas que están á la orden del día.

El militar sigue en el mismo estado en que se encontraba hace tiempo, y aun cuando ya nos hemos curado de espanto en lo que se refiere á impresiones políticas, por muy extrañas que ellas sean, no puede negarse que son de difícil conciliación los varios pareceres y las opuestas tendencias que existen entre los ministros de la Corona sobre el modo de llevar á cabo el acuerdo de someter á la deliberación del Parlamento las reformas que, por obra y gracia del general Cassola, tanto daño han causado al ejército antes de que los proyectos se conviertan en leyes.

Al decir de los periódicos madrileños, el Sr. Sagasta piensa subdividir en cuatro distintos proyectos el que está sobre la mesa del congreso, á fin de hacer más rápida su aprobación. Pero como "el hombre propone y... la derecha de la mayoría dispone", veremos si los propósitos del jefe del fusiónismo tienen el término feliz—Dios no lo permita—que el Sr. Casola desea.

Horrible desencanto habrá sufrido el país contribuyente. la liga agraria y el Sr. Gamazo al saber que los ministros responsables han declarado en pleno Consejo que no hay posibilidad de hacer más economías en los gastos generales del Estado que las realizadas desde 1.º de Octubre.

Sin que creamos nosotros que es tan fácil como á primera vista parece la reducción de los gastos, puesto que éstos tienen necesariamente que estar en relación con las progresivas reformas de los servicios y con el creciente desarrollo de la vida nacional, no acertamos á comprender cómo puede afirmarse en redondo que esos gastos son de todo punto irreductibles.

Todavía nos explicaríamos tal afirmación si el estado del Tesoro público fuese desahogado y próspera la situación de la agricultura y de las industrias. Pero en momentos tan críticos como los que atravesamos, cuando las fuentes de nuestra riqueza van casi agotándose y los contribuyentes no pueden soportar el peso abrumador de los tributos; cuando la voz unánime del país pide rebaja en los gastos, es poco prudente, á nuestro modo de ver, no dar oído á esas justísimas lamentaciones, y no buscar con paternal solicitud, como es deber de los gobiernos, el remedio á las desventuras que al país aquejan.

El viaje del Sr. Cánovas del Casti-

tillo con motivo de la inauguración del ferrocarril de Zafra á Huelva, está siendo objeto de vivos y animados comentarios por los políticos de todos los partidos.

Amantes nosotros de la verdad, y admiradores del gran talento y sentido práctico del ilustre caudillo de los conservadores, fuerza es confesar, sin apasionamientos, que las provincias de Badajoz y Huelva han dado en esta ocasión una prueba más de su sensatez y cortesía, prodigando al Sr. Cánovas toda clase de respetos y atenciones, á las cuales ha correspondido el eminente repúblico con inequívocas muestras de simpatías y agradecimiento.

De que así ha sucedido podemos dar seguro testimonio los que hemos tenido el honor de confarnos en el número de los expedicionarios.

En el discurso que pronunció en Huelva combatió rudamente la política del gobierno liberal, y hablando del proyecto de sufragio, tan acariciado por los demócratas, consideró como un sarcasmo dar al pueblo engañosos é inútiles derechos á cambio del pan que con insistencia pide.

UNA EXPOSICION IMPORTANTE.

(Continuación.)

Acaso haya quien se oponga á esta opinión, fundado en que por no determinar el mismo Código las formalidades con que deba solicitarse la suspensión de pagos, ni la tramitación que ha de dársele hasta la deliberación de las proposiciones de convenio presentadas por el deudor, ó hay que acudir á lo dispuesto para la quita y espera, ó hay que privar en absoluto á los comerciantes de la facultad que les conceden los artículos 870 y 871 de dicho Código, mientras la ley de Enjuiciamiento Mercantil no dé los medios de utilizarlo y hacerlo efectivo; pero ni semejante argumento es bastante á destruir las poderosas razones que en sentido contrario quedan expuestas, ni es enteramente cierto que entre los preceptos porque hoy se rige el procedimiento mercantil deje de haber algunos que rectamente interpretados permitan resolver aquellas dificultades en términos más conformes á los buenos principios.

Para convencerse de ello, basta fijarse en que el estado de suspensión de pagos no es una novedad introducida en nuestra legislación comercial por el Código vigente. Existía ya en el de 1889, art. 1.002 si bien allí se le consideraba y calificaba como quiebra de 1.ª clase, y se definía en su artículo 1.003 en términos casi idénticos al que le define el artículo 870 del Código de 1885. Así, pues, la única reforma que éste ha venido á hacer en su materia con relación al anterior, y más aún á la ley de 30 de Julio de 1878

que modificó algunos de sus preceptos, ha sido la de señalar como efecto especial de la declaración en estado de suspensión de pagos, el que el deudor pueda desde luego, y en el término de diez días, presentar proposiciones de convenio á sus acreedores, y que la deliberación y aprobación de las mismas pueda tener lugar sin que se haya hecho la calificación de la quiebra.

No entra en el ánimo ni responde á los fines de los exponentes el discutir si esa reforma, llevada á cabo sin duda con el plausible deseo de evitar los gastos y dilaciones extraordinarias que trae consigo una declaración de quiebra, en aquellos casos en que no existan motivos para dudar de la buena fe del deudor, ofrece ventajas positivas y garantiza como debieran los intereses del comercio; pero lo que sí les importa hacer constar es que limitada á lo que queda dicho, y declarándose en el art. 874 del nuevo Código que se considera en estado de quiebra al comerciante que sobresee en el pago corriente de sus obligaciones, no cabe duda de que el que pide la declaración de suspensión de pagos por las causas que según los artículos 870 y 871, le permiten hacerlo, ó sea por no poder satisfacer puntualmente sus obligaciones, es un verdadero quebrado que se halla en tal concepto sometido á todos los deberes y todas las responsabilidades de que expresa y terminantemente, no le haya eximido la ley al facultarle para deducir aquella pretensión.

De no entenderlo así, resultaría entre los citados artículos 870, 871 y 874 una antinomia inexplicable, y envolverían los primeros una infracción manifiesta de los principios fundamentales que en la materia rigen, lo cual no es posible existiendo una interpretación racional que hace desaparecer esos vicios. Y si hay que convenir, por lo tanto, en que la suspensión de pagos no es ni más ni menos en su esencia, que una verdadera quiebra, en la cual por motivos especiales se ha creído oportuno prescindir de la tramitación dilatoria y costosa señalada para las demás, y facilitar su terminación mediante la celebración de un convenio inmediato, ¿por qué sin haberlo autorizado expresamente la ley se ha de dispensar á los que la soliciten del cumplimiento exacto y puntual de los artículos 1.324 de la ley de Enjuiciamiento civil y los artículos 1.017, 1.018, 1.019, 1.020, 1.021, y 1.022 del Código de 1829, cuyas disposiciones se encuentran vigentes? ¿Por qué no ha de obligárseles á que acompañen á su pretensión el balance general de sus negocios, y una memoria que exprese las causas directas é inmediatas del estado en que se encuentran, detalladas y documentadas de la manera que dichos artículos prescriben? ¿Por qué no ha de procederse á la ocupa-

ción inmediata, ó exigirse la exhibición en el juzgado de los libros y documentos de contabilidad, tanto para que no pueda introducirse alteración alguna en ellos hasta la junta en que haya de discutirse el convenio, como para que en el acto de ésta sea posible satisfacer cualquier duda que ocurra y practicar las comprobaciones que se estimen necesarias? ¿Por qué no ha de imponerse á los acreedores el deber de presentar los documentos justificativos de sus créditos, concediendo voto solamente á los que los exhiban conformes con los libros y balance, ó de un carácter fehaciente que baste aprobar su legitimidad y su naturaleza líquida? Todo esto cabe dentro de las prescripciones del Código de 1829 que rigen todavía en cuanto á la sustanciación de las quiebras; y demostrado como lo que la, que no es otra cosa la suspensión de pagos; resultando que el nuevo Código no exige expresamente de tales formalidades á los que la solicitan; y no siendo incompatible su práctica con lo que el mismo establece respecto de su declaración ni opuesto á los fines que la asigna, la razón, la justicia y la equidad aconsejan de consuno que se lleve á cabo puntualmente, en vez de acudir para eludirlo á la aplicación arbitraria de una ley que, ni por su espíritu ni por su letra, puede extenderse á los asuntos mercantiles.

Los males que con esto se remediarían son, por desgracia, harto notorios para que los exponentes necesiten aducir grandes pruebas en apoyo de su certeza. Voces más autorizadas que las suyas los vienen denunciando con repetición y elevando á los poderes públicos quejas y súplicas razonadas para que los pongan coto, mereciendo especial mención, entre los que han dedicado su actividad y su celo á tan interesante tarea, un dignísimo funcionario del orden judicial, cuyos méritos y servicios le han llevado al cargo de juez decano de los de esta corte. (1)

(Se continuará.)

El ferro-carril de Zafra á Huelva.

Todos los acontecimientos que determinan el progreso y la cultura de nuestro país despiertan en el director de EL ORDEN tal entusiasmo, que allí donde tienen lugar aquellos nunca es extraña su presencia. El Sr. Díaz Macías ha sido pues, testigo ocular del cariñoso recibimiento que tanto el Sr. Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de administración de la línea que une á Badajoz con Huelva, como todas las personas que más ó menos directamente contribuyeran á la realización de la

(1) D. Mariano Fonseca.

empresa, han tenido en las indicadas provincias.

Mucho más espacio del que disponemos sería necesario para transcribir las impresiones que el director de EL ORDEN ha recogido en su viaje, impresiones que llevan á su ánimo el convencimiento de que en las provincias de Huelva y de Badajoz domina una nobilísima sensatez que las pone al nivel de las más cultas y civilizadas.

Como testimonio de esta verdad, insertamos el siguiente brevísimo extracto de la carta que con tal motivo nos remite el Sr. Díaz.

Sr. Director accidental de EL ORDEN:

Mi querido amigo: Acompañado de varios amigos particulares, á las diez de la mañana del viernes dimos con nuestros cuerpos en la Emérita Augusta de los Romanos; y desde esa hora hasta las tres de la tarde en que debía llegar el tren de Madrid, nos ocupamos en admirar los ruinosos monumentos que la ciudad encierra, y que siempre traen á la memoria el grato recuerdo de lo pasado.

Poco después de la citada hora, un inmenso gentío ocupaba el andén de la estación del ferrocarril, aguardando la llegada del tren que conducía al ilustre estadista D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de administración de la compañía del ferrocarril de Zafra á Huelva.

Entre las muchas personas conocidas que allí vimos, recordamos á los señores gobernador civil, presidente de la diputación provincial, varios diputados provinciales, teniente alcalde señor Castro, marqués de Lorenzana, conde de Jaraquemada, é infinidad de amigos políticos del Sr. Cánovas, que procedentes de distintos puntos de la provincia, acudían á saludarlo unos como á patricio insigne, y otros como á jefe indiscutible.

A las tres y media llegó el tren, siendo cumplimentado el Sr. Cánovas y señora por el señor gobernador civil, y todos sus partidarios; desde Madrid le acompañaban el Sr. Fernández Villaverde, diputados Sánchez Bedoya, Baselga, general Ibáñez, y varios periodistas, y desde Villanueva comisiones del comité local y provincial, los senadores Sres. Montero de Espinosa y Villanueva, y los ex-diputados Sres. López de Ayala, D. Baltasar, Pantoja, Nogales y otros.

En las estaciones de Calamonte y Almendralejo había numerosas representaciones de diferentes comités del partido conservador, las que aclamaron á S. M. el rey, reinaregente y Cánovas.

Las estaciones de Villafranca y los Santos presentaban un aspecto magnífico; gran profusión de faroles iluminaban sus fachadas, é innumerables personas llenaban por completo sus andenes; en estos puntos hubo verdadero entusiasmo y ruidosas aclamaciones.

Como en las anteriores, la estación de Zafra también estaba iluminada y repleta de gente, animando el acto la banda de música de dicha población; gran número de edificios oficiales y particulares estaban colgados é iluminados, y en el trayecto desde la estación al alojamiento del Sr. Cánovas, fué éste cariñosamente vitoreado.

A las nueve en punto de la mañana salió el tren que inauguraba la nueva línea, compuesto de seis coches de primera, un coche salón y uno de segunda, arrastrados por dos magníficas locomotoras.

Las cariñosas demostraciones que había recibido el Sr. Cánovas en la primera parte de su viaje, se aumentaron en el trayecto de Zafra á Huelva, sobresaliendo la que le hizo el pueblo de Fregenal; arcos de triunfo, música, y todo cuanto inventa el entusiasmo, se reunió en este punto, pues para ello coincidía la doble personalidad que, como hombre político y presidente del Consejo de administración de la compañía, reúne expresado señor.

Junto á la estación de Cortegana se sirvió un magnífico almuerzo con el que la empresa obsequiaba á los expedicionarios y en el cual se pronunciaron entusiastas brindis, haciéndolo Cánovas en términos muy honrosos para Extremadura y sus habitantes.

En el número inmediato daré algunos detalles de las magníficas obras que se han llevado á cabo para terminar la nueva línea, limitándome por hoy á decir que ésta mide 180 kilómetros, y ha costado 55 millones de pesetas.

El terreno en general es muy accidentado y tiene magníficos puentes, túneles y viaductos; es en fin una línea de primer orden que honra en extremo á los iniciadores y á los ingenieros constructores Sres. Valcarcel, Soto y Bello, que en contra de lo acostumbrado, son españoles.

De V. affmo. S. S. Q. B. S. M.,

J. Díaz.

Huelva 5 Noviembre de 1883.

Huelva 5-9 mañ.

El banquete verificado Hotel Colón. brillante. Han venido conservadores de toda la provincia. Cánovas altamente satisfecho recibimientos en Extremadura y obsequioso con extremeños.

Díaz.

CARTAS Á UN AGRICULTOR.

X.

Mi querido amigo: Qué conmociones no se habrán experimentado en los días que acaban de transcurrir, desde mi carta anterior, al pronunciar la más simpática frase de la política de oposición: *crisis*. Frase hasta *suculenta*, en particular, para los que se creen herederos de la situación que espira.

Verdad es que para los tales agonizantes es una prueba terrible á la que se les somete, porque no perdiendo en tránsito tan horrible el sentido de la vista, se les obliga á que vean en la *Gaceta Oficial* su esquila de defunción acompañada con la obligada fórmula de "quedando altamente satisfecha del celo, inteligencia y lealtad, conque ha desempeñado el cargo."

En la atmósfera que respiran los aspirantes á labrar la felicidad de la patria, se notan efectos muy diversos, el regocijo embarga su ánimo y en alegría tan natural se ponen en febril movimiento desde la cabeza que sirve para calcular, hasta los pies para no descuidarse. *En tales casos es altamente provechoso estar curado de... callos y tener botinas de repuesto*. A tanto obliga el estómago.

A tí, querido amigo, y á todos los que se encuentren en tu caso, no suele interesarles estas cosas, que siempre las miran por muy diferente cristal, para vosotros solo representan estos vaivenes un simple cambio de decoración en el poco edificante *teatro de la política*.

Ya sé que no estás contratado para formar parte de la compañía, y á pesar de que eres empresario solo cuentan, como agricultor, en lo que debes pagar por el abono á que *voluntariamente te obligan*.

Sin embargo, creo te verás precisado á ejecutar tu papel si repiten la célebre cosa de aquella ingeniosa zarzuela en que personifican el hambre, con tan asombrosa exactitud. Y desde luego no te será difícil aprender, ni letra ni música; porque el país contribuyente, ya lo sabe de memoria y hasta se encuentra identificado con la escena.

La fortuna no ha querido mostrarnos otro triste espectáculo; ya que presenciamos la ruina de las fábricas destinadas á la destilación de los productos alcohólicos; es conveniente se haga el sepelio con toda solemnidad, de los millares de familias que dependían su existencia de tan importante industria agrícola. Bien es cierto que su sepultura muchos la desean en paí-

ses extraños. *América es un delicioso cementerio*.

Tú extrañarás de lo que con esta riqueza sucede; pero hijo, los compromisos internacionales de un lado y la necesidad de aumentar los ingresos del tesoro por otro, han hecho forzoso el planteamiento de unos proyectos, que por lo salvadores que son para el país, bien pudiéramos llamarlos *casi divinos*. Hoy gracias á un habil ministro los tenemos convertidos en leyes, verdad es que no supo la trascendencia de lo que proponía, ni las sabias mayorías del parlamento lo que votaban.

A ambas cosas estamos acostumbrados.

Si hubiese acontecido la crisis, el gobierno entrante no hubiera podido atender á las reclamaciones de los pueblos pidiendo justicia para los intereses creados al amparo de antiguas leyes y á la vez conceder gracias á los más leales servidores del partido que pasaría á ser del Estado.

To lo quedó sin efecto, *el mundo oficial de reserva*, tendrá que esperar nuevamente, á que *él activo*, se haga incompatible por lo usado.

Mas te hablo demasiado de política, y aun que no deja de relacionarse con las crisis económicas, es lo cierto que hoy debo continuar por el punto que concluí mi anterior, que si mal no recuerdo hablamos de las vías ferreas.

Hoy toca el turno á los caminos que poseen la inmensa mayoría de nuestras poblaciones rurales. ¿Quién no ha visitado comarcas, si el tiempo lo ha permitido, que no ya carreteras, ni aun caminos de herradura vecinales tienen en mediano estado?

El movimiento en el comercio de sus naturales producciones, está sujeto en un todo á las veleidades del tiempo; si el agua de una nube riega y fertiliza sus campos, si alienta las esperanzas de una cosecha probable, lo hace á espensas de la vida de relación de sus habitantes, se eclipsa su comercio, aumenta el quebranto que forzosamente han de experimentar sus mercaderías, con el enorme gasto de transporte, hasta ponerlos en camino seguro. Cuántos pueblos habrás conocido en análogas condiciones y qué de ofertas no se les hacen para arrancarles su soberanía.

No te rías, porque sé eres malicioso; estos pueblos, aunque te cause extrañeza, son también soberanos, por más que los veas harapientos.

Ya parece te estoy oyendo objetar si es posible remediar tantas necesidades en un día; antes que tal cosa me digas, te contestaré que pienso como tú; pero cuando veo invertir cuantiosas sumas en proyectos de muy dudosa utilidad y que únicamente satisfacen las exigencias del lujo. Así mismo, cuando los gobiernos no hacen sino política personal, que para satisfacer las constantes peticiones de sus adeptos, crean centros burocráticos, que á lo sumo sirven de rémora para las clases contribuyentes. Es natural piense que por lo visto crean nuestros gobernantes, nada queda por hacer en la parte administrativa.

A pesar de lo que precede, convendrás conmigo en reconocer el mérito del arquitecto que construye obras de tanto esplendor, sobre la ruina de estos pueblos agrícolas y por tanto en la miseria de sus habitantes.

Por esto, amigo mío, á la fastuosidad de las obras modernas, fundadas sobre cimientos tan falsos, encierran poca solidez y menos verdad. Por esta causa existen muchos individuos en nuestra sociedad, que creen de necesidad la demolición de mucho de lo existente, para evitar que la humanidad que trabaja, no sea aplastada por tan enorme carga.

Y ya que de carga hablo, *no es pequeña* la que te doy en la presente carta y por tanto procuraré no aumentar tu impaciencia, ó dándola por ter-

minada, porque alguna vez le había de llegar su fin.

En otra te hablaré de cosas que causan novedad, por lo original del asunto, y hasta tanto se despide y es tuyo

Marino Dávila.

Badajoz 6 de Noviembre de 1883.

SECCION LOCAL.

Desde la butaca.

Puesto que en nuestro anterior número, emitimos el juicio que nos merecían los individuos que componen la compañía dramática que actúa en el teatro de Ayala, solo diremos hoy cuatro palabras respecto á la ejecución de algunas de las obras puestas en escena, en la semana próxima pasada.

De *Incógnito*, *Seguidillas* y *La Primera y La Última*, fueron las obras anunciadas para el martes.

En *Incógnito* y *La Primera y la Última* lució bien sus facultades el señor Luján; su naturalidad, su manera de decir y los trajes tan adecuados á los papeles que tenía que representar, unido á las simpatías que en el corto tiempo que hace que está entre nosotros ha sabido conquistarse, hicieron que aquella noche el público no cesase de reír; fué muy aplaudido y por ello nosotros le felicitamos.

La señora Díez y Srta. Monedero, y los señores Herrera, Thuillier, Barceló, Pérez y Contreras, estuvieron bien en sus respectivos papeles.

La empresa nos obsequió en la noche del jueves y viernes, días de Santos y Difuntos, con el drama del eminente Zorrilla, *D. Juan Tenorio*.

Excusado es decir, que en estas noches el teatro estaba lleno; no había una localidad que no estuviese ocupada y esto indujo á la empresa á repetir esta obra el domingo por la tarde en que volvió á tener otra buena entrada.

De su ejecución, no diremos sino que los principales papeles estaban encomendados á la señora Contreras y á el Sr. Cachét; y que por lo tanto ni éstos, ni los demás actores que tomaron parte en la obra, dejaron nada que desear.

Enviamos nuestros plácemes al pintor Sr. Montesinos por la decoración final que ha pintado para esta obra. y que resulta de mucho efecto.

En la noche del domingo, quiso la compañía recordarnos á uno de nuestros extremeños más ilustres, gloria del teatro moderno; se puso en escena una de las producciones más bellas que sin duda ha brotado de la inspirada pluma de D. Adelardo López de Ayala, *El tanto por ciento*.

No diremos nada de la obra; nos falta espacio y tiempo y ya en más de una ocasión hemos ponderado tantas filigranas como encierra.

La ejecución en conjunto muy buena. La señora Contreras, en su papel de Isabel, superior á toda ponderación; muy bien en las escenas finales del segundo; es una artista de grandes conocimientos y no se podía esperar menos de quien tanto vale.

El Sr. Cachét á una gran altura; el papel de Pablo tuvo en este actor un excelente intérprete, consiguiendo arrancar muchos aplausos.

No desmereció en nada el Sr. Thuillier en el tipo de Roberto, se conocía lo había estudiado cuidadosamente, y consiguió sacar de él grandes efectos, no obstante ser el papel menos simpático de la obra.

Petra y Gaspar, bien; Ramona, muy acertada.

Barceló en el de Andrés, y Gámez en el de Sabino llenaron bien su cometido.

Caracol.

Tras largas y acaloradas reuniones preparatorias, pudo al fin constituirse la diputación provincial en la noche de ayer.

Sus acuerdos principales fueron los siguientes:

Aprobación de las actas de diputados electos, siendo proclamados todos los que resultaron elegidos últimamente.

Para el cargo de presidente, fué reelegido D. Manuel Balmaseda; siendo designado para vicepresidente don Fernando Ceballos, y para secretarios D. Cipriano González Rodríguez y D. Florencio Ruiz.

La actual comisión provincial la componen: D. Juan Duarte, como vicepresidente, y los Sres. D. José Gutiérrez, Florencio Ruiz, Aureliano Lopez, José Mifsut, José Montaner, Ernesto Donoso y Fernando Pagador, como vocales.

Para el segundo turno han sido designados:

D. Cipriano González Rodríguez.

„ Ventura Fernández Blanco.

„ León Platero.

„ Juan Lucas Retamar.

El tercer turno lo forman:

D. Francisco de Sales Gutiérrez.

„ Juan Macías Gallego.

„ Manuel Lopo Molano.

„ José Antonio Rengifo.

El cuarto turno lo componen:

D. Leopoldo de Miguel.

„ Victor de Cáceres.

„ Angel Chorót.

„ Emilio Muñoz.

El proyecto de cátedras de taquigrafía y dibujo iniciado por la Sociedad Económica, ha encontrado bastante eco entre la juventud estudiosa.

Sabemos que hay gran número de solicitudes para matricularse en ambas materias, siendo probable haya que limitar el ingreso en la primera, para ajustarse á las necesidades del local.

Los aficionados al juego de la lotería, están de enhorabuena.

El sorteo que ha de celebrarse el 28 de este mes, constará de dos series de 40.000 billetes á el precio de 20 pesetas, siendo por tanto el décimo á dos ó sean ocho reales.

Esta rebaja ha de hacer que los jugadores sean más.

¿Quién no dá dos pesetas por tener unos días de ilusiones en pensar que le pueden tocar algunos miles de duros?

Han visitado nuestra redacción los periódicos *Diario de Noticias*, de Lisboa; *El Ejército Español*, de Madrid, y el *Diario de Lugo*.

Saludamos á las redacciones de nuestros estimadísimos colegas y establecemos gustosos el cambio.

Los labradores deben de estar hoy muy satisfechos del cielo; el día se ha presentado bastante lluvioso y por la baja que acusa el barómetro tendremos agua larga.

Ya con este beneficio, podrán hacer sus labores en condiciones y tendrán comida sus ganados.

Desgraciada clase de la sociedad que está predestinada siempre á vivir gimiendo y llorando.

LITERATURA.

EL AMOR.

(Conclusión.)

„La lucha entre el sentimiento que nos lleva al cielo y el sentimiento que nos encadena á la tierra.

„La voz de la sirena, que nos lleva al abismo.

„El faro engañoso que hace estrechar nuestro buque.

„La isla desierta en que nos sentimos abandonados al azar.

„El fantasma invisible que nos cubre los ojos de la razón con el tupido

velo de una mentida esperanza, para conducirnos, por entre espinosas flores, á la sima horrible del desengaño.

„La esclavitud odiosa, á la que inconscientes nos sujetamos.

„El egoísmo del sentimiento, el sepulcro de la esperanza, las tinieblas de la razón.

„Y esto es el amor conseguido, realizable; el otro es mucho peor.

„¡Mentira! ¡mentira todol... ¿existe esto? no, y mil veces no, ni existe ni puede existir... porque la muerte no existe, el caos no existe, el infierno no tiene razón de ser.

„Y si esto es el amor, el amor... ¡no existel,

He aquí lo que escribía bajo el influjo de la tormenta.

Mi frente ardía, el sudor la empapaba... y aún rugía el huracán.

Loco, movido por el genio de la tempestad, abandoné mi habitación y me lancé á la calle con los cabellos en desorden, el traje descompuesto y errante la mirada; si alguien me hubiera visto me hubiera tomado por un idiota.

A los primeros pasos que dí por las calles de la histórica ciudad, me sentí arrebatado con rapidéz espantosa, arrancado del suelo por una fuerza sobrehumana, y me sentí elevado á los espacios interplanetarios: entonces se cerraron mis ojos, se apagó mi aliento, se heló en mis venas la sangre y quedé como desmayado.

Cuando quise ó pude dar cuenta de lo que me pasaba, me encontré en una región para mí desconocida; la tierra se hallaba bajo mis piés envuelta aún en una ráfaga de fuego; las estrellas brillaban en mi derredor con desusados fulgores como asombradas de mi atrevimiento al presentarme ante ellas; una música, que solo de celeste puedo calificar, regalaba mi oído haciéndome sentir los encantos de la bienaventuranza, los desconocidos placeres de las almas justas; resplandecientes seres vestidos de nacarinas túnicas recamadas de piedras de sin igual valor, vagaban por la vasta extensión del espacio, cual las dulces plegarias de los escogidos; campos de una feracidad incomprensible se extendían por doquiera con sus mantos de esmeralda, sin que en ellos faltase el trino del jilguero, el gorjeo del ruiseñor, el suspiro del aura ni el arrullo de las tórtolas; era aquello el Edén, aún más espléndido que yo lo había soñado.

Sin dejar apenas á mis sentidos un instante para contemplar aquellas maravillas, oí una voz majestuosa que, llenándome de recogimiento y haciéndome postrar de hinojos, me dijo:

„¿Ves aquel grano de arena que se oculta avergonzado de mi vista tras una capa de rojizas nubes? aquel es tu mundo, tu vivienda; no há un instante siquiera que allí estabas pesaroso, preguntando entre el fragor de los truenos qué era el amor y si existía. Yo te he hecho traer aquí para contestar á tus preguntas, porque no quiero que blasfemes; así, oye.

„No sientes un movimiento interior que te impulsa hácia Mí y te hace postrar de rodillas? ese es el amor.

„¿Ves ese hilo que desde aquí se extiende á la tierra? ese es el amor; para que exista es necesario tenderle, poner una comunicación continua entre el alma del hombre y Yo; si ese hilo se rompe, si esa comunicación se interrumpe, el hombre se separa de la idea religiosa, la humanidad se convierte en materia, el amor deja de existir.

„¿Ves esa gota de rocío que deja en el camino que hasta aquí recorre un destello luminoso? ese es el amor; si la gota de rocío encuentra una corriente abrasadora que la evapore, un cuerpo que se interponga en su camino ó una gota de lluvia que apague su resplandor, el amor deja de existir.

„¿Ves esa lágrima que desprenden los ojos del que sufre?

„¿Oyes ese suspiro del alma, que hasta aquí se eleva?

„¿Escuchas esos acentos de Mis ángeles?

„¿Contemplas la sonrisa de Mis vírgenes?

„¿Te recreas en el cariño de la madre que vela el sueño del niño recostado en la cuna?

„¿Ves á la hermana de la caridad que por amor á Mí prodiga al herido que gime el tesoro de sus consuelos? ese es el amor; todo esto es el amor.

„El amor, pues, necesita elevarse á Mí, dirigirse á Mí, concentrarse en Mí, porque Yo soy el amor; todo lo que así no sea no es amor; es deseo, es orgullo, es... cuando más, simpatía.

„El amor existe, pues, pero solo en esas condiciones.

„El amor del hombre á Dios, existe.

„El amor de la naturaleza á Dios, existe.

„El amor de Dios á la naturaleza y al hombre, existe también.

„El amor del hombre al hombre no existe, porque es impuro, y amor impuro no es amor.

Así se expresó aquella voz, y yo solo pude contestar:

— Señor, sois la Verdad, y su hermosa luz siento que ilumina mi oscura inteligencia.

¡Bendito amor el que con Vos nos une!

Fernando Araujo.

A UNA GOLONDRINA.

Espera, deten tu vuelo
Ya que tan solo me dejas,
Y oye un momento las quejas
De mi triste corazón.

Para calmar los dolores
Te nombro mi mensajera,
Tú que vuelas tan ligera
Por la azulada región.

Tú que conoces la niña
Que adoro con toda el alma,
Y por quien sabes la calma
Hace tiempo que perdí;

Tú que al rayar la mañana,
Cuando corre leda brisa,
Ves la naciente sonrisa
En sus labios de rubí,

Dila que de amor la llama
Existe en el pecho mío,
Tan fuerte como en estío
Ardiente rayo del sol;

Como la rosa galana
Conserva junto á su broche
El rocío de la noche
Y en las hojas su arrebol.

Como guarda primavera
De las flores los aromas,
Como guardan las palomas
El amor constante y fiel;

Como la tímida amante
Oculta tiernos amores;
Como entre lindas labores
Guarda la abeja la miel,

Y como tú, golondrina,
Le guardas al tierno hijuelo
La comida que en el vuelo
Has podido recoger.

No te se olvide una nota,
Cuando al rayar la mañana
Asomada á la ventana
A mi niña puedas ver.

Lleva contigo el mensaje
Y de mi pecho un suspiro:
Anda, vuela, ya te miro
En el aire remontar.

Adios, adios, golondrina;
Sé mi buena mensajera,
Tú que caminas ligera
Por la tierra y por el mar.

Emilio Serrano García.

SONETO.

¿QUÉ ES EL AMIGO?

Alma gemela que contigo ría
Cuando el contento en tu semblante mire,
Y que al tú suspirar también suspire
Sintiendo tu dolor y tu alegría.

Censor severo que con mente fría
Juzgue tus actos que ante tí no admire,
Y cuyo juicio la verdad respire
Velando en el rigor la simpatía.

Del más hondo pesar dulce consuelo
Si la desgracia con sus negros brazos,
La entrada de la dicha, airada cierra.

Es otro ser que estaba desde el cielo
Unido á tí con ignorados lazos
Antes de que os hallárais en la tierra.

J. Bueno Saez.

PUBLICACIONES RECIBIDAS.

Hemos recibido el Catálogo de precios de los *Grandes Almacenes de EL SIGLO*, correspondiente á la temporada de invierno de 1888-89, elegantemente impreso é ilustrado con infinidad de grabados de los últimos figurines.

En el lugar destinado á las muestras figuran variedad de éstas á precios muy reducidos en relación á su clase, así como en el cuerpo del texto resalta la baratura de todos los artículos. Los suscritores que deseen adquirir dicho Catálogo pueden dirigirse por escrito á la Dirección de los citados Almacenes, Rambla de los Estudios, 5 y Xucá, 10 y 12, Barcelona, de donde les será remitido gratis y franco de todo gasto.

El número 13 (año IV) de *El Primor Femenil*, publica el siguiente texto:

Explicación de los dibujos, y confección de las labores que representan.

Una referencia á la lámina anterior.

Bordado Artístico. lecciones prácticas.

Bordado Maravilloso. III. Cualidades que le caracterizan. IV. Rudimentos.—Revelación del sistema.

Copia por cuadrícula. (Conclusión.)

Merece especial recomendación el artículo sobre el *Bordado Maravilloso*, notable invento que, según opinión del citado colega, viene llamado á ocupar un lugar preferente en la bordadura.

En la lámina va inserto un gran adorno para sábana de elegantísimo y verdaderamente artístico dibujo, y otros varios diseños de mucho interés para las señoras maestras.

Con el número 171 de *La Bordadora* que acabamos de recibir, le acompaña un pliego de bonitos dibujos para bordar, haciéndolo recomendable á nuestras lectoras.

Se suscribe en Barcelona, Escudillers, 55.

EL TELÉGRAFO.

De la agencia Fabra.

FRANCIA.

PARIS 5.—En una reunión celebrada en Limoges, los socialistas promovieron entre sí un violento tumulto, acompañado de palos y bofetadas.

Uno de los bandos se apoderó á viva fuerza de la mesa, y los oradores, después de varias tentativas infructuosas para obtener el silencio, se vieron obligados á renunciar al uso de la palabra, protestando contra la violencia de que habían sido objeto.

PARIS 5.—Toma considerable impulso la suscripción abierta por el cardenal Lavigerie para conseguir la supresión de la esclavitud en Africa.

En Madrid se va á formar también una junta de propaganda de la grande asociación internacional fundada con dicho objeto.

El papa protege con gran decisión dicha empresa y nadie se ha suscripto hasta ahora por una cantidad mayor que la suya.

PARIS 5.—Varios representantes de los Parlamentos de Francia é Inglaterra que desean el establecimiento del arbitraje internacional, han decidido promover un gran congreso en la forma que propuso hace algún tiempo el Sr. Marcoartú, aprovechando para ello la época de la Exposición Universal de París.

Se cree que asistirán personalmente ó por delegación á este congreso más de 500 legisladores de Europa y América.

Solo de Inglaterra se cuenta ya con unos 40 lores y más de 200 individuos de la Cámara de los Comunes.

Mr. Gladstone alienta y favorece este movimiento.

NIZA 5.—Circula el rumor de que tres alemanes que habitaban en el hotel de Negociantes, eran espías.

Dos de ellos han logrado evadirse. Al otro, que ha sido detenido, se le ha encontrado un paquete con cartuchos del fusil Lebel.

SE ARRIENDA

á pasto, labor y fruto de bellota, la mitad de la dehesa de La Reyerta. En la calle del Pozo, núm. 7, darán razon.

SECCION DE ANUNCIOS.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de cinco por ciento reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincon é hijos, Banqueros, y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referente á los préstamos y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comision alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por Inspectores que el Banco envía á provincias, siendo estos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad porque pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á Benito Rincon é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, 3

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas, domiciliada en Barcelona, calle Ancha, número 64. Delegaciones en toda España.

Capital de garantía **10.000.000** de pesetas,

Independiente del aportado por los asegurados.

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre, á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa é hijos un capital de 1000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Delegación, Sal, 17, principal.

RELOJERIA

RELOJERIA

de

de

Joaquín Salvatella.



Joaquín Salvatella.

SUCESOR DE GUERRA.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, deseoso siempre de ofrecer más ventajas á su numerosa clientela, acaba de recibir un grande y variado surtido de relojes de todas clases; remontoirs áncoras, tres tapas plata, para caballeros, á 32 pesetas; más grandes, á 50 pesetas; para señora, desde 27 á 50; de níquel, desde 15 pesetas; hay un variado surtido en cadenas desde 1'50 pesetas en adelante.

Se hacen toda clase de composturas con prontitud, esmero y economía, á precios muy baratos y todo con garantía.

Badajoz. - Campo de San Juan, núm. 21.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija, domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social **5.000.000** de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente,
Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vice Presidente,
Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

Vocales,
Sr. D. José Amell.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.
Sr. D. Ramón Siscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Guell y Bacigalupi.

Sr. Marqués de Montoliu, Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

Sr. D. Juan Prats y Rodés.
Sr. D. Odón Ferrer.
Sr. D. N. Joaquín Carreras.

Comisión Directiva.

Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras Zuriach.

Excmo. Sr. D. Roberto Robert y Suris.

Administrador,

Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aún después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las pólizas SORTABLES que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en Badajoz, D. Victoriano Camacho. - Agentes especiales, señores Uceda Hermanos. - Agentes adjuntos, D. Antonio Pozo y Fernado Cabanillas.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
 bajo la dirección de DON ISIDORO F. SOLANO.
 OFICINAS: CALLE DEL GOBERNADOR, NUM. 14, BADAJOZ.
 Esta acreditada casa, que se distingue por su actividad y económicos honorarios, admite representaciones de Ayuntamientos, Empresas, Sociedades, Banco, Casas Editoriales, de Contratación y particulares.
 También se hace cargo de compra, venta y administración de fincas, colocación de depósitos, cobros y pagos al Estado, cancelación de fianzas, redenciones de censos, constitución de depósitos, cobros de sus intereses, pensiones de clases pasivas, incoación de expedientes, y cuantas gestiones se le encomiendan en las oficinas Eleccionales, Militares, Delegación de Hacienda, Gobierno civil, Diputación provincial, Banco de España, etc.
 Contesta á correo vuelto las preguntas sobre trámites de asuntos, y resuelve las consultas que le hagan, efecto de dudas que ocurran en la práctica de las reformas administrativas.

CASIMIRO



BARAINCA.

CIRUJANO DENTISTA.

GRANADO, 4, PRINCIPAL.

Consulta permanente y gratuita.

Especialista en la curación de las enfermedades de la boca, limpieza de dentaduras, empastes y extracción de dientes, muelas y raigones sin ningún riesgo.

Colocación de dientes y dentaduras artificiales que sirven para hablar y masticar perfectamente.

Se venden toda clase de dentífricos y cepillos caoutchouc para la limpieza y conservación de la dentadura.

COLEGIO DE S. LUIS.

2.ª ENSEÑANZA Y CLASES DE ADORNO BAJO LA DIRECCION DE

DON EDUARDO MORAN,

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Enseñanza privada de las asignaturas del Bachillerato y repaso de las mismas á los alumnos oficiales. Se admiten alumnos internos.

CANSADO, 32, BADAJOZ.

DEPÓSITO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS DE ANTONIO DE SARMENTO.

Segadoras, atadoras; trilladoras, limpiadoras; molinos de mano, con gran aplicación en los cortijos; prensas y pisadoras de uva; horquillas; arados de vuelta, arados dobles; trituradores de toda clase de semillas.

La correspondencia para informes se dirigirá al encargado del depósito en esta capital Luis Montalbán.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de Navegación á vapor al Pacífico, por los Vapores Correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Arica, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de D. Antonio Covarsí, calle de la Soledad, número 25, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tomándolo en Badajoz, se da gratis el billete del ferrocarril de Badajoz á Lisboa

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERIA

Bajo la dirección de Francisco Ortiz, Oficial joyero que fué de SS. MM. los Reyes de Portugal.

Especialidad en trabajos para el culto y en joyería artística.

Calle de la Soledad, 16. - Badajoz.

LA COMPETENCIA.

Gran bazar de ropas hechas. Rio, 6 y 8, Badajoz.

El dueño de este acreditado establecimiento cree inútil todo encomio de la bondad, baratura y perfección de sus géneros, precios y confecciones, puesto que lo tiene suficientemente probado con sus numerosas ventas; como igualmente el renombre que ha adquirido el maestro sastre-cortador encargado del taller de esta casa.

Siendo imposible enumerar las grandes existencias que en la presente temporada he llegado á reunir, me limito á citar las siguientes:

Capas de 100 á 500 reales. Ternos de ambas estaciones, desde 50 reales.

Nota. - Gran surtido en géneros negros y de colores para la confección de prendas á medida.

PEDRO ALFARO.

Abonos mensuales á almuerzos y comidas, á precios económicos.

Se admiten encargos de toda clase de platos referentes al ramo de Repostería.

ECONOMIA, ESMERO Y PRONTITUD. Calle de Moraleja, núm. 3, Badajoz.

VIUDA DE GIMENEZ Y SOBRINO.

2, Granado, 2, Badajoz.

En este establecimiento se acaba de recibir la exquisita manteca de Dinamarca y los selectos quesos de bola, nata, Gruyere y Roquefort.

Espléndido surtido en caramelos finos y dulces de Suiza de clase superior.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables á corto y á largo plazo, con interés de cinco por ciento.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un período de cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

Don Eduardo Vazquez Gomez, AGENTE de este respetable Establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos, gestiona eficazmente cerca del Banco la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto. - Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización. - Adelanta los fondos necesarios para ello incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía. - Pago de los semestres

una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital. - Compra y venta de Cédulas Hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda 6, principal, Badajoz.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

Agrimensor y Perito-Tasador de tierras.

SEPÚLVEDA, 6, BADAJOZ.

Trabajos topográficos. - Mediciones. - Tasaciones y división de fincas rústicas. - Colonias agrícolas. - Levantamiento y copia de planos. - Trabajos catastrales. - Planos especiales de términos municipales. - Amillaramentos, deslindes, amojonamientos. - Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies. - Prácticas con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud. - Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Compra, venta y administración de fincas.

PUM! Pídense en los cafés y ultramarinos.

Badajoz: Tip. La Industria.